ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	**CO1.PCCNTR. 7838714**	CONTRATISTA	NANCY YASMIN MERCHAN VELA		
FECHA DE CONTRATO	05/06/2025	NIT / CC	52.418.859	TELÉFONO	314-3664618
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR EL APOYO Y SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
03	DE	07	DEL	05/07/2025	AL	04/08/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23108459920242517500220292.3.2.02.02.008	1101	39.882.500	5.565.000	23.187.500

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
4615663448	JULIO	SALUD	619.500
		PENSIÓN	793.000
		ARL	25.900
		TOTAL	1.438.400

VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR

EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:

- [X] EXCELENTE (81 - 100)
- [ ] BUENO (61 - 80)
- [ ] REGULAR (41 - 60)
- [ ] DEFICIENTE (21 - 40)
- [ ] MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN

POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 04 DÍAS DEL MES AGOSTO DEL AÑO 2025

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato

FECHA DEL INFORME 04 - 08- 2025

ASPECTOS GENERALES					
TIPO DE INFORME	AVANCE X	FINAL	PERIODO DEL INFORME	DESDE 05/07/2025	HASTA 04./08/2025
TIPO DE RECURSOS					
FUNCIONAMIENTO			INVERSIÓN X		
			EJE Ruta en acción al progreso		
			SECTOR 08 - Planeación		
			PROGRAMA 4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial		
			META 156. Realizar una (1) estrategia anual de apoyo al usuario de servicios públicos y seguimiento a las empresas prestadoras.		
			NOMBRE DEL PROYECTO 2024251750022 - Mantenimiento del seguimiento de las empresas prestadoras de servicios públicos del municipio de Chía		
			CÓDIGO BPPIN 2024251750022		

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES			CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7838714
CONTRATISTA	NANCY YASMIN MERCHAN VELA				
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (07) MESES CINCO (05) DIAS				
FECHA DE CONTRATO	02/05/2025	FECHA DE INICIO	05/05/2025	FECHA TERMINACIÓN	04/12/2025
PRORROGA FECHA	n/a	TIEMPO	n/a	FECHA TERMINACIÓN	n/a
SUSPENSIÓN FECHA	n/a	TIEMPO	n/a	FECHA TERMINACIÓN	n/a
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	$39.882.500	EN LETRAS	Treinta y nueve millones ochocientos ochenta y dos mil quinientos pesos m/cte.		
ADICIÓN FECHA	n/a	VALOR	n/a	VALOR FINAL	n/a

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	04/08/2025	SOPORTES	N/A

EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO *(SI APLICA – N/A)*	% ALCANZADO *(SI APLICA – N/A)*	OBSERVACIONES *INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO*
1. Brindar apoyo a la Dirección de servicios públicos del Municipio de Chía, en procesos internos tales como: (solicitud de facturas a las entidades de Iluminaciones de la sabana, Unión Temporal Tecnochia, Enel Colombia) conciliación entre la concesión y la Alcaldía para la consecución y ejecución de inversión en temas del servicio de alumbrado público.	20%	7,50%	Se solicitaron las facturas del mes de Abril de Unión Temporal Tecnochia para realizar las conciliaciones pertinentes, verificar los pagos a las entidades involucradas y cargar los informes en la plataforma Sitesigo: Se solicitaron las facturas de ENEL CODENSA Corte del 01 de mayo al 31 de mayo Factura No 355744525-0 valor $145.543.070 y 01 de junio al 30 de junio Factura No 359379608-8 valor $148.468.102.

			UNION TEMPORAL TECNOCHIA NIT 901.240.379-3 Calle 76 # 54 - 11 OF.907 Tel. (5) 3605479 - Ext. undefined Barranquilla - Colombia uniontemporaltecnochia@hotmail.com Factura Electronica **No. F 104** **Señores** MUNICIPIO DE CHIA **NIT** 899.999.172-8 **Teléfono** (601) 8630425 **Dirección** CARRERA 11 No. 11 - 29 **Ciudad** Chia - Colombia **Fecha y hora Factura** **Generación** 25/06/2025, 11:05 **Expedición** 25/06/2025, 11:05 **Vencimiento** 30/06/2025 **Ítem** / **Código** / **Descripción** / **Cantidad** / **Vr. Unitario** / **Vr. Bruto** 1 / 001 / SERVICIO DE INTERVENTORIA TÉCNICA, OPERATIVA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONCESIÓN PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CHIA CUNDINAMARCA, DENTRO DEL CONTRATO No.636-2018. CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2025. / 1.00 / 77,803,673.00 / 77,803,673.00 **Total items:** 1 **Valor en Letras:** Setenta y cinco millones trescientos cincuenta y dos mil ochocientos cincuenta y siete pesos m/cte con treinta cent. **Forma de pago:** Crédito **Medio de pago:** Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2025-06-30 por $ 75,352,857.30 **Observaciones:** FECHA.....VR. RECAUDADO.....% BASE INTERVENTORIA ABRIL.....$865.446.859.....$77.803.673 FAVOR TRANSFERIR A CUENTA CORRIENTE #173644071 DEL BANCO DE BOGOTÁ A NOMBRE DE UNION TEMPORAL TECNOCHÍA. **Total Bruto** 77,803,673.00 IVA 19% 14,782,697.87 Retefuente 11% 8,558,404.03 ReteIVA 15% 2,217,404.68 ReteICA 8 622,429.38 Descuento - Fondo municipal de cultura 2% 1,556,073.46 Descuento - Estampilla pro adulto mayor 3% 2,334,110.19 Descuento - Tasa pro deporte 2.5% 1,945,091.83 **Total a Pagar** 75,352,857.30 Facturante Software y Promotor tecnológico Siigo SAS - Nit 830.048.145-8 - Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML
2. Realizar seguimiento a las entidades, prestadores y operadores de los servicios públicos para garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la entidad, logrando el cumplimiento de los objetivos trazados en temas de subsidios	20%	7,50%	• Se realiza seguimiento al Contrato No CT-635-2018 Alumbrado público, presentando solicitud de pago de las facturas de Tecnochia y Enel Colombia. Se realizó reunión con Emserchia, con el doctor Leonardo Campos, El Doctor Benedicto Cordero, el señor Arturo Melo y Nancy Merchán para tratar el tema del valor necesario para los meses de Agosto a Diciembre del contrato Mínimo Vital. Para dar cumplimiento a esta meta se realizó el contrato No CO1.PCCNTR.8109343 DE 2025 OBJETO. contrato interadministrativo para la transferencia de recursos que permitan contribuir al beneficio económico del programa mínimo vital de agua potable, a los usuarios de los estratos 1 y 2 del municipio de chía Cundinamarca corresponde a la suma de quinientos setenta y tres millones doscientos cincuenta y nueve mil seiscientos ochenta pesos m/cte ($573.259.680,00). Garantizando el bienestar de más de 30.812 suscriptores de los estratos 1 y 2. • El proceso contractual de subsidios se firmó y publico el 08 de julio 2025 por un valor de $ 1.767.492.802.la primera factura se legalizara en el mes de Agosto Contrato No CO1.PCCNTR.8060984. • Se realizó la revisó del informe del pago correspondiente al primer semestre, enviado por EMSERCHIA. El cual se

			pagara después del 15 de agosto del 2025
3. Apoyar en lo referente a la ejecución de los planes, programas y proyectos realizando el seguimiento en el cumplimiento del Plan de desarrollo Municipal a través de metas asociadas a la Dirección de Servicios Públicos, en la plataforma SITESIGO realizando cargue mensual.	20%	7,50%	• Se realizó reunión con la Dirección de planificación del desarrollo en la cual se estableció que lo primero que se debería realizar son estrategias. Para tal fin solicitaron desarrollar las estrategias de las metas: META 156: Realizar una (1) estrategia anual de apoyo al usuario de servicios públicos y seguimiento a las empresas prestadoras. Se diseñó la estrategia de apoyo al usuario de servicio público. Nombre de la estrategia: Formular y ejecutar una estrategia de servicios públicos domiciliarios, para garantizar la correcta prestación, el acceso equitativo, la calidad y la sostenibilidad de los servicios públicos domiciliarios, como acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica y gas combustible. Se estableció la ficha técnica en el cual se estipulo el presupuesto de los cuatro años. 3.1 Objetivo General Mejorar la planificación estratégica mediante estrategias de seguimiento y evaluación, y apoyo a la ciudadanía, buscando lograr una gestión adecuada en el uso y eficiencia de los recursos y de la prestación de servicios públicos y telemáticos en el Municipio de Chía. 1.2 Objetivos Específicos • Evaluar y monitorear la calidad de los servicios públicos proporcionados por cada empresa, centrándose en la

			satisfacción del usuario, la continuidad del servicio y la eficiencia operativa. • Verificar el cumplimiento de las empresas con las normativas y regulaciones locales y nacionales relacionadas con la prestación de servicios públicos • Garantizar que las empresas mantengan una comunicación transparente con los usuarios, proporcionando información clara sobre tarifas, interrupciones programadas, y otros aspectos relevantes. • Evaluar la eficiencia de las operaciones de las empresas para garantizar el uso adecuado de recursos y la optimización de procesos. Realizar inspecciones en el terreno para evaluar la infraestructura y la prestación de servicios directamente Y se definió el cronograma de acción, en el cual se estableció: Componente, Acción, indicador de resultado, impacto.
4. Realizar el seguimiento y la consolidación de informes tales como: Informe de gestión de la Dirección, planes de mejoramiento, planes de acción y demás informes requeridos por la Dirección de Servicios Públicos.	20%	7,50%	Se realizó el informe de gestión de entrega de la doctora Yaklin Daridza Chaparro Salinas de la dirección de servicios públicos. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÒN Mejorar la planificación estratégica mediante estrategias de seguimiento y evaluación, y apoyo a la ciudadanía, buscando lograr una gestión adecuada en el uso y eficiencia de los recursos y de la prestación de servicios públicos y telemáticos en el Municipio de Chía. La dirección de servicios públicos es el intermediario para garantizar la prestación correcta de los servicios públicos, Estableciendo y articulando las acciones y operaciones administrativas necesarias para que se presten de manera eficiente a los habitantes del Municipio, los Servicios Públicos domiciliarios, otorgamiento de subsidios a los usuarios de menores ingresos, Vigilar y hacer seguimiento a las Licencias de intervención y Ocupación de espacio públicos otorgados por la Dirección Urbanismo, reconocimiento del pago del programa de mínimo vital de Agua Potable, para los suscriptores residenciales de los estratos 1 y 2, instalación de estaciones de telecomunicaciones inalámbricas. **Gestión:** Durante los años 2024 y lo transcurrido del

			2025 se articularon con las diferentes entidades prestadoras de servicios públicos domiciliarios y dependencias al interior de la administración Municipal. En cuanto a las respuestas de PQR se cuenta con equipo de apoyo el cual viene garantizando la respuesta en los tiempos establecidos para las mismas. Con una frecuencias mensual entre de 30 a 45 solicitudes. Así mismo se han recibido varias solicitudes de viabilidad de instalación de infraestructuras de telecomunicaciones, las cuales se encuentran fundamentados en la normatividad vigente decreto nacional 1031 del año 2024 esta normatividad ayuda a reducir la cantidad de documentación y requisitos para la regularización de infraestructura nueva y para legalización de infraestructura antigua. También se viene adelantando la georreferenciación de aproximadamente 280 puntos de inventario de infraestructura de telecomunicaciones instalado en el municipio, dado que el municipio no se contaba con esta información, lo que permite dar a conocer la infraestructura para certificarse como un municipio libre de barreras de infraestructura de telecomunicaciones, ya que el gobierno está motivando y a través del ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones priorizara a aquellas entidades que hayan levantado tales barreras. La dirección de servicios públicos ha estado gestionando con la empresa VANTI la gasificación de sectores y veredas del municipio los cuales no cuentan con el servicio de Gas Natural en el momento se ha estado trabajando con la Vereda Yerbabuena Alta la cual ya se gestionó la instalación del servicio y se están terminando las reparaciones de las obras ejecutadas, adicionalmente se continua trabajando con la Vereda Yerbabuena baja, fusca y Torca. Por otra parte se han venido realizando recorridos con el ingeniero Jhon Fredy Pinilla de la empresa Enel para la verificación de puntos críticos en cuanto a fallas en el suministro de energía eléctrica, además del traslado y cambio de postes ya sean de madera, postes en mal estado o postes los cuales presentan demasiada inclinación, por otro lado, se tienen incluidos en las visitas sitios los cuales requieren de podas por parte de la empresa.

Vigencia 2025

Reporte Apropiación - Ejecución de Metas Producto y Fuentes DNP Vigencia 2025

Meta Producto / Fuente DNP	Apropiado Recursos propios	Obligado Recursos propios	PENDIENTES POR COMPROMETER.	% ejecución
156	152.842.500,00	106.100.000,00	46.742.500,00	69,42%
162	600.000.000,00	573.259.680,00	26.740.320,00	95,54%
163	52.000.000,00	52.000.000,00	52.000.000,00	100%
164	6.500.000,00	6.500.000,00	6.500.000,00	100%
165	14.338.517.228,00	10.065.582.032,00	4.272.935.196,00	70,20%
166	50.085.000,00	50.085.000,00	-	100%

5. Apoyar en los procesos de cargue y seguimiento en la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP a los diferentes proyectos de la Dirección de Servicios Públicos, garantizando la ejecución de los recursos mejorando la inversión pública y el cumplimiento de los proyectos de la dirección cargue mensual	20%	7,50%	Se realizó todos los cambios solicitados por el Banco de programas y proyectos en la plataforma piip de los proyectos: • Crear ajuste sin trámite del proyecto 2024251750022. • Se modificó el tipo de Indicador servicios de información actualizado modificar de no acumulado a acumulado del proyecto 2024251750022. • Se creó ajuste sin trámite presupuesta al proyecto 202500000023314 • Se modificó el tipo de Indicador del proyecto 202500000023314. • Crear ajuste sin trámite al proyecto 2021251750004 • Se modificó el tipo de Indicador del proyecto 202125175004. 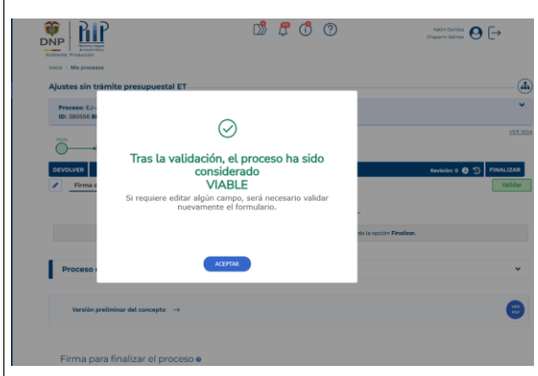

	100%	37,50%	

DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:

OBSERVACIONES	

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SI [X] NO [ ]

MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	

VALOR INICIAL	$39.882.500
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL	$39.882.500

CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR	% EJECUCIÓN
1	DE	8	$5.565.000	13.50%
2	DE	8	$5.565.000	27%
3	DE	8	$5.565.000	37.50%
VALOR TOTAL EJECUTADO			$5.565.000	
SALDO POR EJECUTAR			$ 23.187.500	

NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025002465	02/05/2025	23108459920242517500220292.3.2.02.02.008	1101	$39.882.500	$5.565.000	$ 23.187.500

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
PERSONA NATURAL	4615663448	JULIO	SALUD	$619.500
			PENSIÓN	$793.000
			ARL	$26.900

VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.

	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO				
PERSONA JURIDICA		[ ] REPRESENTANTE LEGAL	ICBF	SI		NO		
		[ ] REVISOR FISCAL	CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO		
			SENA	SI		NO		

SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO

SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Incapacidad por más de 10 días del contratista	Riesgo bajo	Seguimiento por parte del supervisor del contrato a través de informes de supervisión e informes del contratista
Normas que cambien las obligaciones pactadas	Riesgo medio	Seguimiento por parte del supervisor al hecho generador y por comunicados o normas que expida la autoridad competente
Perdida de información o documentos entregados	Riesgo bajo	Seguimiento por parte del supervisor del contrato

ESTADO DE LAS GARANTÍAS

(SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)

DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7838714	CONTRATISTA	NANCY YASMIN MERCHAN VELA		
FECHA DE CONTRATO	05/05/2025	NIT / CC	52.418.859	TELÉFONO	314.3664618
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR EL APOYO Y SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.				
FECHA DE EVALUACIÓN	04/08/2025	PERIODO EVALUADO DEL	05/07/2025	AL	04/08/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		100

[X] EXCELENTE (81 - 100) [ ] BUENO (61 - 80) [ ] REGULAR (41 - 60) [ ] DEFICIENTE (21 - 40) [ ] MALO (0 - 20)

OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.